

TÍTULO: LÁMINAS DE DIBUJO Y UN FALSO BACHILLERATO EN ARTES.

AUTOR: Alberto Abad Benito del IES Práxedes Mateo Sagasta

RESUMEN

Las láminas que aquí presento corresponden a un periodo, finales del S. XIX, inicios del S. XX, en el que aparece por primera vez la materia de Dibujo en el Instituto de Logroño, actual I.E.S. P.M. Sagasta. No obstante, hay que recordar que el bachillerato que se impartía al comienzo de la andadura del establecimiento era denominado “bachillerato en artes”, aunque sin artes, y que estas láminas cayeron en el olvido al poco de adquirirse, siendo utilizadas temporalmente cuando el Centro pasó a ser el instituto femenino, en la década de los 70, al crearse el segundo instituto de logroño, y volviendo a caer en desuso poco tiempo después, perdiéndose su pista hasta hoy.

APUNTES SOBRE LAS LÁMINAS

Podemos distinguir láminas pertenecientes a tres colecciones distintas:

1. *Leçons de Paysage* (Lecciones de Paisaje) de A. Calme
2. "Cours de Dessin" (Curso de Dibujo) de Charles Bargue
3. *Exercices de compositions décoratives, d'après la Nature* (Ejercicios de composiciones decorativas, basados en la naturaleza)

1. *Leçons de Paysage* de A. Calme.

La colección estaba formada por 96 láminas de las que sólo poseemos seis, las numeradas como 8, 11, 28, 29 y 49 y otra lámina, cuya numeración desconocemos, porque le falta el fragmento en el que debería aparecer su número.

El precio de cada lámina era de 1 franco con 25 céntimos. Esta obra se publica en entregas de 12 hojas; las cinco primeras entregas se titulan: Elementos, por lo que atendiendo al número de las láminas que poseemos podemos deducir que se adquirieron, al menos, las 5 primeras entregas.

Alexandre Calame (1810-1864) aparece como autor. Era un influyente pintor y grabador suizo, conocido por sus paisajes alpinos. Nació en Arabia, hoy parte de Vevey. Era hijo de un hábil marmolista de Vevey, pero debido a que su padre perdió la fortuna familiar, Calame no pudo dedicarse al arte, por lo que se vio obligado a trabajar en un banco desde los 15 años. En su tiempo libre, comenzó a practicar el dibujo de pequeñas vistas de Suiza. En 1829 conoció a su mecenas, el banquero Diodati, quien le permitió estudiar con el paisajista François Diday. Tras unos meses, decidió dedicarse de lleno al arte.

Murió en Menton, Francia, en 1864. Sus estudios (como "*Leçons de paysage*" y "*L'Étude du paysage*") fueron tan populares que se utilizaron en toda Europa para enseñar a pintar paisajes durante décadas. Su capacidad para capturar el detalle botánico y la atmósfera natural lo convirtió en un referente académico.

Las láminas de esta colección fueron editadas y reproducidas para uso pedagógico. Algunos ejemplares fueron publicados por editores como François Delarue en París, tal como se lee en el texto de la parte inferior de las láminas.

Las láminas contienen dibujos a lápiz o grabados con un alto nivel de detalle, diseñadas para que los estudiantes practicasen la representación de formas naturales de manera precisa. La obra se compone de estudios progresivos, desde elementos simples (como las hojas y ramas que se ven en las imágenes) hasta paisajes complejos con montañas y lagos.

Pueden ser de **mediados del siglo XIX (hacia 1850-1860)** desconociendo cuándo fueron adquiridas. La técnica utilizada es la litografía, que permitía reproducir fielmente los trazos del lápiz original.

La Empresa Editora es **François Delarue**. Fue una importante casa editorial y de estampas con sede en **París**, activa a mediados del siglo XIX. Delarue se especializó en la publicación de **métodos de dibujo** y litografías artísticas de alta calidad, colaborando con los mejores artistas y litógrafos de la época para producir material educativo para artistas noveles.

2. "Cours de Dessin" (Curso de Dibujo) de Charles Bargue

Las ocho láminas que posee el Instituto de esta colección, publicada por Goupil & Cie en París, forma parte de un conjunto de láminas litográficas de Charles Bargue y Jean-Léon Gérôme, creadas entre 1868 y 1873. La colección completa está formada por 197 láminas, divididas en:

- Parte I: Modelos de yeso. Estudios de moldes y esculturas clásicas; incluye cabezas, manos, pies, torosos, extremidades y figuras completas.
- Parte II: Copia de maestros. Son copias de dibujos de grandes maestros como Rafael, Holbein, Da Vinci. A esta Parte II es a la que pertenecen nuestras láminas.
- Parte III: Estudios para academias formada por poses académicas, figuras completas, estudios complejos del natural.

El curso estaba dirigido a escuelas de dibujo y artistas aficionados, y tenía como objetivo, enseñar los fundamentos del dibujo clásico (anatomía, sombreado, perspectiva) mediante la copia de obras de grandes maestros. Entre los artistas cuyo trabajo se basa en el estudio del trabajo de Bargue están Pablo Picasso y Vincent van Gogh, quien copió el conjunto completo en 1880/1881, y de nuevo en 1890. Van Gogh escribió dieciséis cartas a su hermano Theo en las que habla del *Cours de dessin* (*Curso de dibujo*) de Charles Bargue, incluso atribuyendo su nueva capacidad para dibujar gracias a este curso¹.

Los autores/colaboradores principales de esta obra son Charles Bargue (dibujante/litógrafo) y Jean-Léon Gérôme (pintor académico). El editor es Adolphe Goupil (Goupil & Cie) de París.

Estas láminas están diseñadas para descomponer formas complejas (como la anatomía de un caballo) en ángulos y líneas simplificadas, facilitando el aprendizaje

del dibujo académico. Este fue un método fundamental para las escuelas y talleres de arte, formando a generaciones de artistas en el clasicismo.

Fueron publicadas por la editorial de Adolphe Goupil que fue fundada por Adolphe Goupil. Esta empresa fue una de las principales galerías de arte y editoriales de grabados del mundo. Desempeñó un papel crucial en la difusión de la cultura visual en el siglo XIX.

Adolphe Goupil (París, 1806-1893), nieto del pintor Drouais, fundó la empresa Rittner & Goupil alrededor de 1827 en sociedad con Rittner. El nombre cambió posteriormente, primero a Goupil & Vibert (alrededor de 1844), luego, tras la muerte de Vibert, a Goupil & Cie, en 1884 a Boussod, Valadon & Cie, en 1897 a Jean Boussod, Manzi, Joyant & Cie, y en 1900, tras la partida del Sr. J. Boussod, a Manzi, Joyant & Cie, su última denominación. La muerte del Sr. Manzi en 1915 dar lugar a la liquidación de la renombrada firma.

La firma Goupil & Cie tenía tres establecimientos en París, que se unificaron en uno en 1893 en el número 24 del Boulevard des Capucines. Poseía un taller de grabado y galerías para la exposición y venta de obras de arte. Creó tres sucursales en Berlín (1852), Londres y Nueva York (1848).

De las láminas existentes difieren, dos. Una es la correspondiente a una litografía basada en un dibujo del natural realizado por Barge-Gérôme. Aparece el sello en la parte inferior derecha con la inscripción: «Cours de Dessin Ils Partie, Modeles d'Après les Maitres, Goupil & Cie Editeurs, Paris». Inscripción impresa en la parte inferior izquierda: «Nº XV Ecole Française 1809-1864 / Hippolyte Flandrin del Barge Lith». Sus dimensiones son: imagen de 55,1 x 41,2 cm sobre una hoja de 57,8 x 44,5 cm. Otra lámina, dibujada con lápiz, es una pose de una persona de espaldas, pero en esta no aparecen sellos que indiquen que corresponda a la misma colección, ya que le falta la parte inferior.

3. *Exercices de compositions décoratives, d'après la Nature*" (Ejercicios de composiciones decorativas, basados en la naturaleza)

De esta colección existen actualmente en el Instituto 52 láminas, pertenecientes a una colección de 126 láminas en total, publicadas en 1899 por Monrocq, siendo el diseñador M. Chevryⁱⁱ

Las láminas contienen:

- Motivos botánicos dibujados del natural: flores, plantas, ramas, frutos, hojas.
- Frisos verticales y horizontales.
- Paneles decorativos para artes aplicadas.
- Ornamentos repetidos, pensados para:
 - bordados
 - decoración mural
 - Cerámica y objetos como cepillos o peinetas.
 - Mobiliario, como sillas.
 - encuadernación
 - papeles pintados

La firma **M. Cherry** que aparece en la lámina corresponde al autor o ilustrador de los dibujos originales. Aunque no es una figura de renombre en la historia del arte general, su nombre está vinculado a la **enseñanza del dibujo y las artes aplicadas** en Francia durante el cambio de siglo (finales del XIX y principios del XX).

M. Cherry se especializó en crear modelos para estudiantes, enfocándose en la **"composición decorativa"** basada en la observación directa de la naturaleza ("d'après la Nature").

Su trabajo se alinea con el movimiento de las **Arts & Crafts** y el **Art Nouveau**, donde se buscaba estilizar formas orgánicas (flores, hojas, tallos) para convertirlas en patrones industriales para papeles pintados, textiles o hierro forjado.

Este tipo de láminas se publicaban en carpetas o libros de texto para escuelas de artes y oficios, sirviendo como guía paso a paso: desde el dibujo naturalista (izquierda) hasta el diseño geométrico final (derecha)

Las láminas en poder del Instituto se encuentran, muchas de ellas, con el nombre de alumnas que las utilizaron, unas veces en el anverso, y otras, en el reverso, o sobre las dos partes, pudiendo aparecer varios nombres de alumnas, e incluso, alguna de las veces aparece el nombre tachado con bolígrafo. También puede aparecer operaciones matemáticas. Se utilizaron bolígrafos de distintos colores, lapicero o rotuladores.

UN BACHILLERATO DE ARTES SIN DIBUJO:

Hasta comienzos del siglo XIX no existía propiamente la segunda enseñanza, sino unos estudios de latín y filosofía preparatorios para la universidad. El título o grado de bachiller era un título universitario, el primero de ellos, anterior al del licenciado y doctor.

Con la implantación de la segunda enseñanza, estos estudios conducen al Bachiller en Filosofía y posteriormente en Artes, pero la Universidad sigue dando títulos de bachiller en esta y otras materias.

Pronto los títulos de Bachiller en Filosofía se extienden ya en los Institutos. Así por Circular de 14 de junio de 1846 de la Dirección general de Instrucción Pública se dictan "disposiciones sobre la manera de extender los títulos de bachiller en filosofía en los Institutos." Esto es así de acuerdo con los artículos 97 y 338 del Reglamento para la ejecución del plan de estudios de 17 de septiembre de 1845, artículos que designan a los directores como jefes de los establecimientos y les conceden la facultad de conferir el grado de bachiller en filosofía.

Y dos años después, se va a volver a que el título de bachiller lo otorgue el Rector de la Universidad, si bien por la misma Real orden de 4 de mayo de 1848 se sigue autorizando a determinados institutos, los provinciales de segunda enseñanza, que impartan los cinco años, para celebrar los ejercicios del grado de bachiller en Filosofía.

La Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857 consagra definitivamente el que los exámenes para la obtención del grado de bachiller se realicen en los institutos, aunque el título lo expedía y lo firmaba el rector de la Universidad

correspondiente. Bachiller que la Ley Moyano llamaba Bachiller en Artes, porque la Facultad de Filosofía va a tener ya su propio bachiller, como las demás facultades universitarias. Para matricularse en todas las facultades se requería haber obtenido título de Bachiller en Artes. Teníamos, pues, un Bachiller en Artes (la segunda enseñanza) y el grado universitario de Bachiller en las seis facultades que había entonces, Filosofía y Letras, Ciencias exactas, físicas y naturales, Derecho, Teología, Medicina y Farmacia.

Por Ley de las Cortes Constituyentes de 7 de mayo de 1870 quedan abolidos los grados de Bachiller en todas las facultades y el grado de Bachiller en Artes se denomina, desde la promulgación de la Ley, grado de Bachiller.

EVOLUCIÓN DE LA ENSEÑANZA DE DIBUJO

Dado que nuestras láminas pueden tener su origen en la segunda mitad del siglo XIX, pero sólo aparece constatación de su uso en los años 70 del siglo XX, es necesario realizar un estudio de la evolución de las materias de dibujo en la segunda enseñanza. A pesar de expedir el título de Bachiller en Artes, la materia de dibujo, tanto artístico como lineal no se impartía en el Centro. Antes de su consolidación plena en el bachillerato, existía en Logroño una **Academia de Dibujo**.

La tradición del dibujo en la ciudad se remonta a finales del siglo XVIII, siguiendo la corriente de las Reales Academias (como la de San Fernando en Madrid o San Luis en Zaragoza) que veían en el dibujo la base de todas las artes. En esta época, los estudiantes debían dominar el dibujo antes de permitírseles pintar.

Siglo XIX: Inicio y Vinculación con la Industria (1836-1899)

Primeros pasos (1836-1857): Antes de mediados del XIX, el dibujo estaba ligado a academias de bellas artes, pero con los primeros planes de educación secundaria (iniciados en 1836), el dibujo se incorpora progresivamente como una asignatura necesaria para la formación cultural y práctica de las clases medias.

A principios del siglo XIX, la educación artística era, como lo había sido durante siglos, una cuestión de práctica constante destinada a dominar el dibujo. Las academias enseñaban solo dibujo, ya que a los estudiantes no se les permitía pintar hasta que se convirtieran en dibujantes consumados. El dibujo no era solo artístico; en esa época tenía un fuerte componente de **dibujo lineal y geométrico**, preparatorio para los "estudios de aplicación" orientados a la industria y el comercio.

Plan Pidal (1845): Consolida la estructura de la "Segunda Enseñanza". El dibujo aparece ligado a las **Artes Plásticas y el Diseño**, orientado a la formación de peritos mecánicos y químicos.

Si partimos de la enseñanza de Dibujo en las escuelas de instrucción primaria, y en base al texto "Catálogo de las obras que puedan servir de textos de base en las escuelas de instrucción primaria aprobada por Su Majestad el 30 de junio de 1845", podemos ver las asignaturas que debían enseñarse en las escuelas primarias:

1. Religión y Moral;

2. Lectura;
3. Escritura;
4. Gramática castellana;
5. Aritmética;
6. Geometría;
7. **Dibujo lineal**;
8. Historia natural;
9. Historia y Geografía

Ahora bien, del anterior listado de 1848, en 1852 desapareció la referencia a textos para la enseñanza de Dibujo Lineal, corroborándose esta desaparición como asignatura en las escuelas normales elementales por la Ley Moyano de 1857. Si bien, en la formación del profesorado de las Escuelas Normales de Maestras (1857), aparece recogido “elementos de Dibujo aplicado a las Labores”ⁱⁱⁱ

El Instituto Riojano, colegio privado de enseñanza secundaria, que abrió sus puertas el 1 de noviembre de 1839, seguía el programa Oficial de octubre de 1839, y entre sus materias figuraban Dibujo y Pintura y Arquitectura.

En 1842 se crea el centro de enseñanza secundaria público, el actual Instituto, aunque sus enseñanzas comenzaron en el curso 1843/1844. En los primeros años no aparece la enseñanza de Dibujo, ahora bien, una clase de Dibujo había sido anexionada en 1844 al establecimiento por el ayuntamiento, que la financiaba por la tarde de seis a ocho. En 1847 Dibujo aparece oficialmente como optativa, pero no tiene alumnos matriculados.

Esta materia de Dibujo, ofrecida por el ayuntamiento bajo la forma de Academia dirigida por el arquitecto municipal Idelfonso de Santiago Palomares, constituyó probablemente en 1850 un argumento que motivó la inscripción del Instituto de Logroño en la lista de los establecimientos de primera clase, cuya superioridad se debía precisamente a la variedad de las asignaturas propuestas a los alumnos, y particularmente a la posibilidad de aprender un idioma extranjero, el Dibujo y la Música. Este año también fue importante para la Academia ya que pasó a la categoría de Escuela de Dibujo, financiada ya no sólo por el Ayuntamiento, sino también por la Diputación Provincial^{iv}.

El contenido de la enseñanza impartida en la escuela se componía de clases de Dibujo Lineal y de Dibujo artístico^v, con las asignaturas de Dibujo Geométrico y de Imitación, Dibujo de Adorno y Dibujo Topográfico.

En 1850, la **Academia Municipal de Dibujo de Logroño** vivió un momento clave al adquirir formalmente el **estatuto de escuela**. Este cambio no fue solo nominal, sino que respondió a un intento de modernizar la enseñanza artística y vincularla a las necesidades industriales de la época, siguiendo el Real Decreto del 4 de septiembre de 1850 que regulaba las Escuelas de Artes y Oficios.

Al obtener el rango de escuela, la institución comenzó a funcionar en horario nocturno dentro de los locales del **Instituto de Logroño**^{vi}

La Academia de Dibujo fue el embrión de la Escuela de Artes y Oficios que abriría sus puertas el 2 de noviembre de 1879, en el mismo edificio que el Instituto, respondiendo así a la demanda de un grupo de artesanos de la ciudad.

Ley Moyano (1857): Esta Ley de Instrucción Pública marcó el sistema educativo durante más de un siglo. El dibujo lineal y el dibujo del natural se establecieron como materias fundamentales para el desarrollo técnico del país, estableciendo de forma más clara los estudios de "dibujo lineal y artístico" en el bachillerato, a menudo vinculados a la "segunda enseñanza de aplicación" (agronomía, comercio).

En la memoria del Instituto, correspondiente al curso 1861-1862 se da gracias a las modificaciones que se han hecho a los estudios de 2ª enseñanza, indicando que hasta el momento las enseñanzas impartidas sólo tenían el carácter de preparatorias para las profesiones científicas, haciéndola ahora extensivas a otras situaciones a las que el hombre aspira en sociedad. Se insta a que el Instituto debe organizar las enseñanzas de aplicación, restablecer, entre otras, la antigua Academia de Dibujo. En esta memoria, leída el 16/9/1861 se hace constar que el Dibujo lineal, de adorno y de figura se imparten en una Academia sostenida con fondos del Ayuntamiento de la Capital, a cuya enseñanza concurrían también los alumnos del Instituto, de manera voluntaria.

Sigue sin existir la materia de **Dibujo** en el plan de estudios del Instituto.

Reforma de 1866: Se introdujo el bachillerato en artes, donde el dibujo cobró mayor importancia técnica, enfocándose en la formación de peritos mecánicos y químicos. Se empezaron a convocar cátedras de dibujo en los institutos, lo que elevó su estatus. En la memoria del Centro, relativa al curso 1865-1866 se cita, un tanto irónicamente, el Museo de Pinturas, indicando que se poseen unas docenas de cuadros de escaso mérito en su mayor parte, y sumamente estropeados que se hallan esparcidos sin cuidado ni responsabilidad, pero que hay uno que toda la ciudadanía conoce y que junto con algún otro podrían formar el núcleo del futuro museo, que sería el único de la provincia. Indica que falta local y que en las obras proyectadas se proporcione un salón donde puedan colocarse y custodiarse adecuadamente.

De nuevo, en la Memoria del curso 1866-1867, se hace un anuncio sobre la urgencia de adecuar los estudios a las necesidades existentes: *“urge pues señores Diputados, a quienes incumbe velar por los intereses de la provincia, pensar en los medios de mejorar su estado valiéndose de las personas influyentes por su saber, su arraigo y su experiencia, creando cátedras de aplicación no sólo teóricas sino más especialmente prácticas, como de **Dibujo** para los artesanos, escuelas de adultos, una granja-modelo, ensayos bien metodizados de vinificación y pensionando a los jóvenes más inteligentes para que nos importen del extranjero todos sus adelantos”*.

En la Memoria del curso 1869-1870 se recoge el cambio legislativo derivado de la Gloriosa, que producen grandes cambios en las materias y en las libertades, pero el Claustro decidió no acometer dichos cambios. A partir de una circular de 20 de septiembre de 1870 se dispone la organización del cuadro de enseñanza con los cambios oportunos, impartiendo a partir de entonces, además de las asignaturas del antiguo método, todas las relativas al nuevo.

Experiencia Republicana (1873): Se intentó modernizar el currículo incluyendo la Música y el **Dibujo como materias optativas**, buscando una formación más integral. En el curso 1894-1895 aparecen las materias de: Dibujo lineal, impartido por D. Marcelo Sanz Romo; Dibujo geométrico, Dibujo de adorno y Dibujo de figura, todas ellas impartidas por D. Víctor Rubio Salazar. En este mismo curso aparecen recogidas las siguientes adquisiciones para la Cátedra de Dibujo: 2 mesas grandes, **59 láminas con modelos** y cuatro carpetas de marca mayor con rotulación.

En la Memoria del curso 1897-1898, en el apartado “reformas de la enseñanza”, se recoge que “el Real Decreto del Ministerio de Fomento, de 13 de septiembre, modificó profundamente la organización de los estudios de 2ª enseñanza, haciendo aparecer en dos cursos la materia de Dibujo, en Segundo curso y en Tercer curso, no obstante, estas materias quedan exentas de ser explicadas conforme a un programa regulado por el mencionado Real Decreto”.

Primera mitad del Siglo XX: Consolidación y Auge del Dibujo Técnico (1900-1953)

Finales del XIX y principios del XX, el dibujo se consolida como materia de cultura general en el bachillerato, balanceando la formación artística (dibujo de adorno) con la técnica (geometría).

Las escuelas de arte, herederas del movimiento de artes y oficios, condicionaron la evolución del dibujo en la enseñanza media, adaptándolo a las necesidades industriales y de diseño de la época.

En la Memoria del curso 1900 a 1901, en el apartado de “**reformas en los estudios**” cita: “*A estas mudanzas de los exámenes de todas clases, siguieron otras de mayor trascendencia, contenidas en el Real Decreto de 17 de agosto según publica la Gaceta del 25 del mismo mes; mudanzas que, como en cifra, van expresadas en el título que ha sustituido al de Institutos de 2ª Enseñanza que, hasta la publicación del dicho Real Decreto, llevaban el establecimiento en que nos hallamos y todos sus similares, los cuales, habiendo dejado aquel nombre, han tomado el de Institutos Generales y Técnicos.*

En ellos habrán de darse varias enseñanzas, pero no en todos las mismas. En éste nuestro ha de haber las siguientes:

1ª Estudios Generales del Grado de Bachiller.

2ª Estudios Elementales de Magisterio de 1ª enseñanza.

3ª Estudios Elementales de Agricultura.

4ª Estudios Elementales Industriales.

5ª Estudios Elementales de Bellas Artes.

6ª Enseñanzas nocturnas para obreros”.

Los Estudios Generales del Grado de Bachiller han de hacerse en seis años, con arreglo al siguiente plan:

- Primer año. Lengua Castellana (Gramática); Geografía General y de Europa; Nociones y Ejercicios de Aritmética y Geometría; Religión; **Dibujo**; Caligrafía; Gimnasia.
- Segundo año. Lengua Castellana (Preceptiva y composición); Geografía Especial de España; Aritmética; Religión; **Dibujo**; Caligrafía; Gimnasia.
- Tercer año. Lengua latina (primer curso). Historia de España; Geometría; Lengua francesa (primer curso); Geografía Comercial y Estadística; Religión; **Dibujo**; Gimnasia.
- Cuarto año. Lengua latina (segundo curso); Historia Universal; Algebra y Trigonometría; Lengua francesa (segundo curso); Cosmografía y Física del Globo; **Dibujo**; Gimnasia.
- Quinto año. Psicología y Lógica; Elementos de Historia general de la Literatura; Física; Química General; inglés o alemán (primer curso); **Dibujo**; Gimnasia
- Sexto año. Ética y rudimentos de Derecho; Historia Natural; Fisiología e Higiene; Agricultura y Técnica Agrícola; Técnica Industrial; inglés o alemán (segundo curso); **Dibujo**; Gimnasia

En el curso 1901-1902 es nombrado Ayudante para la materia de Dibujo a D. Acisclo Rubio y Martínez y aparecen, en el listado de profesores para el curso 1902-1903, Aniceto Llorente Arregui como profesor de Dibujo, así como que la materia contará con 4 inscripciones de honor y 155 ordinarias, aunque en el apartado de “matricula y exámenes ordinarios” para ese curso, sólo aparecen 27 inscripciones ordinarias y 29 extraordinarias y ningún alumno en el cuadro de honor de la materia de Dibujo.

En la misma Memoria se cita que el Museo de reproducciones artísticas, enclavado en la planta principal del edificio, entre las dependencias del Instituto, corría a cargo de la Escuela elemental de artes e industrias, establecida en la planta baja de aquel. La Superioridad, convencida de los males que podían seguirse a uno y otro centro de tener sus locales así confundidos y buscando la independencia completa de cada uno de los establecimientos, confió al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad literaria de Zaragoza el encargo de procurar independencia tan necesaria, y esta Autoridad resolvió que el citado Museo pasase a depender del Sr. Director del Instituto, a quien había de hacerse entrega del mismo, como se ejecutó en 27 de marzo, mediante inventario firmado por los Directores y Secretarios de los dos centros docentes, el Instituto y la Escuela de Artes e Industrias, cuyos dominios en el edificio quedaron de esta manera bien deslindados.

En el Claustro del curso 1904-1905 aparecen como profesores de Dibujo: Aniceto Llorente Arregui y Pedro Collado Fernández, quien también sería profesor de Magisterio y que pintó el cuadro del Catedrático Fernando Díaz Guzmán, que hasta el curso 2015-2016 presidía el Salón de Actos del Instituto.

En el curso 1904-1905 aparece el **primer alumno mencionado en el cuadro de honor** (alumnos con nota de Sobresaliente con opción a matrícula de honor) correspondiente a la materia de Dibujo de 1^{er} curso:

- D. Eloy Luengo Muñoz

Según la Memoria del curso 1910-1911 se adquirieron las siguientes obras de Alberto Commelerán:

- Tratado Elemental de Dibujo.
- Técnicas de Dibujo
- Colección de láminas (no son las trabajadas en este texto).

En el cuadro de honor de este año aparecen:

- Dibujo 1^{er} curso:
 - D. Fructuoso López Fernández
 - D. José Oñate Guillén
 - D. José Santos Ascarza
- Dibujo 2^o curso:
 - D. Donato Hernández Ruiz
 - D. Agapito del Valle López, conocido arquitecto logroñés. Junto al arquitecto Fermín Álamo, fue el artífice de la gran expansión arquitectónica y urbana de Logroño en la primera mitad del siglo XX.

En la Memoria del curso 1912-1913 aparece en el apartado “reformas en la enseñanza” que la Real Orden de 14 de abril dispone que los alumnos de Dibujo, Caligrafía y Gimnasia abonen la mitad de los derechos llamados de inscripción en metálico, habiendo de destinarse las cantidades así recaudadas a la mejora del material de cada una de las dichas enseñanzas.

En el curso 1913-1914 aparece **la primera mujer en el cuadro de honor** de dibujo de 1^{er} curso: la Srta. Blanca E. Tamayo García.

Reforma de 1938 y Planes de Posguerra: Tras la Guerra Civil, el dibujo técnico se consolidó profundamente en el bachillerato, siendo fundamental en los planes de estudios de 1953, que mantenían una estructura estricta y tradicional.

1953-1970: Hacia la Tecnicidad y la Pre-Formación Profesional

Plan de 1953: Durante este periodo, el dibujo técnico se afianza como materia obligatoria para el bachillerato, con un enfoque en la representación geométrica, sistemas de proyección y normalización.

La Ley General de Educación (1970): Esta ley reestructuró todo el sistema. El dibujo se integró más fuertemente en las áreas técnicas, preparándolo para ser una materia clave tanto en el bachillerato como en la formación profesional (FP), integrando conocimientos de dibujo técnico aplicado a la industria.

Es a partir de estas fechas, concretamente entre 1970 y 1977 cuando tenemos constancia del empleo de estas láminas, al menos las correspondientes a la tercera colección expuesta: “**Exercices de compositions décoratives, d'après la Nature**” (**Ejercicios de composiciones decorativas, basados en la naturaleza**), ya que he podido localizar a una de las alumnas firmantes.

A finales de los 70, hasta 1983, año de su fallecimiento, el pintor Emilio García Moreda fue profesor de dibujo del Instituto, pero como puede constatarse en las imágenes, era partidario del dibujo del natural.

Y a partir de ahí, volvieron a caer en el olvido, hasta ahora, aunque sólo sois partícipes los lectores y asistentes a las XIX Jornadas de Institutos Históricos que tendrán lugar del 30 de junio al 3 de julio de 2026 en el IES Plaza de la Cruz de Pamplona, Navarra.

ⁱ https://en.wikipedia.org/wiki/Charles_Bargue

ⁱⁱ <https://catalogue.bnf.fr/ark:/12148/cb404075158>

ⁱⁱⁱ Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857 (Colección legislativa de España, Madrid, 1857, t. LXXVIII, pp. 265-317)

^{iv} Alfabetización, educación y sociedad en Logroño en tiempos de Espartero (1833-1875). Universidad de La Rioja, Servicio de Publicaciones, 2013. Marie-Hélène Busine-Soubeyroux

^v Archivo Municipal de Logroño, sección Educación, legajo N° 250/4, 1856 "Escuela de Dibujo en el Instituto".

^{vi} Alfabetización, educación y sociedad en Logroño en tiempos de Espartero (1833-1875). Marie-Hélène Buisine-Soubeyroux. Universidad de La Rioja. Biblioteca de investigación N°21